



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

162

Citar este número al responder:
CÓDIGO-0712-611902020

Santiago de Cali, 27 de octubre de 2020

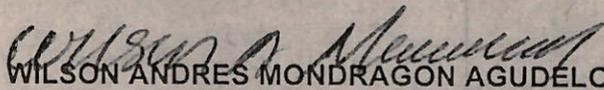
Señor:
JORGE DAVID BENAVIDES
Sector la Betulia
Corregimiento de la Golondrina
Municipio de Cali- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0710 No. 0712 – 00000809 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE UN PROCEDIMIENTO ANCIONATORIO AMBIENTAL del 31 de agosto de 2020", En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

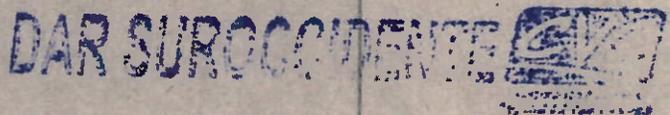
Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.


WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC
Proyecto: Álvaro Iván Obando Valderrama – Abogado contratista DAR Suroccidente

Archívese en: 0711-039-004-046-2014



Nombre de Quien Recibe: _____

Cédula: _____

Fecha de Entrega: _____

Quantidad de: _____

Ente: _____

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2020/10/08

Página 1 de 1

CÓD: FT.0710.02

BAR ENRO...
[Faint, illegible text]

Citar este número al responder:
CÓDIGO-0712-611942020

Santiago de Cali, 27 de octubre de 2020

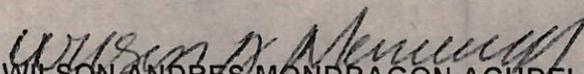
Señor:
JOSE LEYDER RODRIGUEZ
Sector la Betulia
Corregimiento de la Golondrina
Municipio de Cali- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0710 No. 0712 - 00000809 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE UN PROCEDIMIENTO ANCIONATORIO AMBIENTAL del 31 de agosto de 2020", En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.


WILSON ANDRÉS MONDRAGÓN AGUDELO
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC
Proyecto: Álvaro Iván Obando Valderrama - Abogado contratista DAR Suroccidente

Archívese en: 0711-039-004-046-2014

DAR SUROCCIDENTE 

Nombre de Quien Recibe: _____
Cédula: _____
Fecha de Entrega: _____
En Ciudad de: _____
Página 1 de 1
CÓD: FT.0710.02

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

100 St. George Street
Toronto, Ontario
M5S 1A5
Canada

Citar este número al responder:
CÓDIGO- 0712-611892020

Santiago de Cali, 27 de octubre de 2020

Señor:

JUAN CARLOS RAMIREZ ARCILA
GUSTAVO RAMIREZ HERNANDEZ
Calle 45 No. 83D-37 Apto 102-2 Parques del Caney
Municipio de Cali- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0710 No. 0712 – 00000809 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE UN PROCEDIMIENTO ANCIONATORIO AMBIENTAL del 31 de agosto de 2020”, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.


WILSON ANDRÉS MONDRAGÓN AGUDELO

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC
Proyecto: Álvaro Iván Obando Valderrama – Abogado contratista DAR Suroccidente

Archívese en: 0711-039-004-046-2014



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
CÓDIGO-0712-611922020

Santiago de Cali, 27 de octubre de 2020

Señor:

DIDIER LEONARDO OSORIO

Sector la Betulia

Corregimiento de la Golondrina

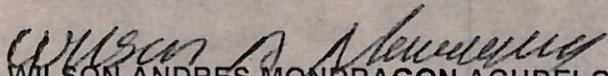
Municipio de Cali- Valle del Cauca

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0710 No. 0712 - 00000809 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE UN PROCEDIMIENTO ANCIONATORIO AMBIENTAL del 31 de agosto de 2020", En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.


WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Proyecto: Álvaro Iván Obando Valderrama – Abogado contratista DAR Suroccidente

Archívese en: 0711-039-004-046-2014

DAR SUROCCIDENTE

Nombre de Quien Recibe: _____

Celular: _____

Fecha de Entrega: _____

Ex. Ciudad de: _____

Firma: _____

Funcionario de la Zona: _____

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2020/10/08

Página 1 de 1

CÓD: ET.0710.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

169

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO: 04 de noviembre de 2020, 8:00 a.m.

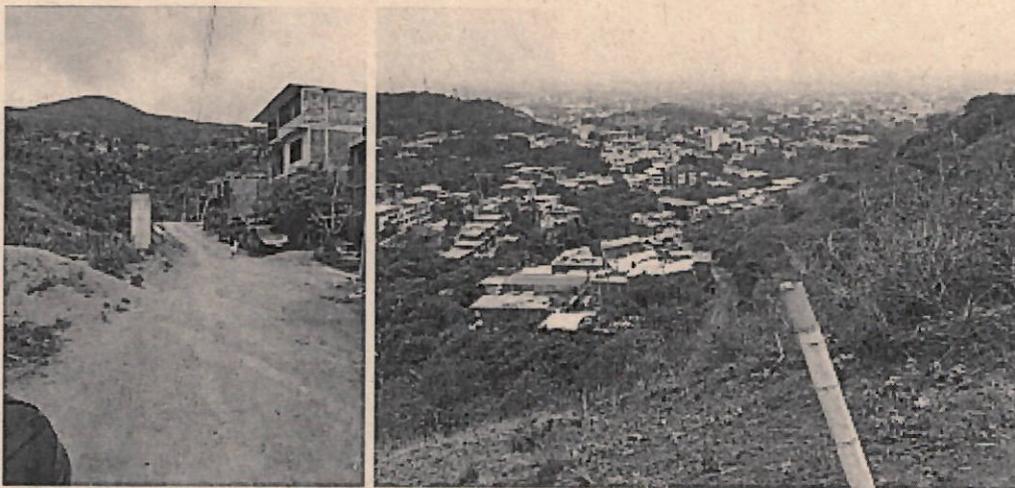
2. DEPENDENCIA/DAR: Dirección Ambiental Regional SUROCCIDENTE.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO: JORGE DAVID BENAVIDESDIDIER
LEONARDO OSORIO – JORGUE LEYDER RODRIGUEZ.

4. LOCALIZACIÓN: Predio ubicado sector la Betulia corregimiento de Golondrinas - municipio de Cali (V), coordenadas 3°29'15.70"N y 76°32'6.91"O.

5. OBJETIVO: Realizar visita para entrega del oficio citación notificación CVC No. 0712-6119442020 a diferentes personas, expediente 0712-039-004-046-2014`

6. DESCRIPCIÓN: Al llegar al sector corregimiento se indago a varias personas por el lugar de residencia de los señores antes mencionados, pero no se obtuvo respuesta del sitio y manifestaron o conocerlos.



Fotos donde se muestra el sector Betulia corregimiento de Golondrinas .



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

7. OBJECIONES:No aplica.

8. CONCLUSIONES:Se devuelven tres oficios con No. 0712-611942020 e informe de visita a la asistencial UGC Lili- Meléndez- Cañaveralejo - Cali, para los trámites correspondientes.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:05:30 p.m.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:Alexander Gomez Meza – Técnico operativo 13.